

ENMIENDA No. 01 SOLICITUD DE OFERTA No. 018 DE 2024

El Rector (E) de la Universidad de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Que el artículo 2º de la Constitución Política establece: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”*.

Que para el cumplimiento de los fines del Estado es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, garantiza la autonomía Universitaria y consagra que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el día veintiséis (26) de agosto de 2024, la Universidad de Nariño publicó en la plataforma SECOP II y en la página de contratación institucional, la solicitud de oferta No. 018 de 2024, con el siguiente objeto contractual: *“COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, REFACCIONES INFORMÁTICAS Y PERIFÉRICOS DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”*

Que, atendiendo a las observaciones y aclaraciones presentadas según el cronograma de la solicitud de oferta No. 018 de 2024, se identificó que al interior de la SECCIÓN I (INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS), numeral 2, ítem segundo (EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL), y en el numeral 4,

ítem 16 (EXPERIENCIA DEL OFERENTE) de la mencionada sección, en lo relativo a los códigos UNSPSC, se omitió incluir los códigos: 43 20 14 correspondiente a la clase: tarjetas del sistema y 43 20 18 correspondiente a la clase: dispositivos de almacenamiento, razón por la cual se torna pertinente modificar esta sección al interior de la solicitud de oferta No. 018 de 2024.

Que, igualmente acatando las observaciones y aclaraciones presentadas al interior de la solicitud de oferta No. 018 de 2024, se avizó que en la SECCIÓN II (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA), se evidenció una inconsistencia en cuanto a las especificaciones técnicas de los ítems que se pretenden adquirir, por lo tanto, se requiere efectuar la modificación de esta sección al interior de la solicitud de oferta No. 018 de 2024.

Que, del mismo modo, de acuerdo a las observaciones y aclaraciones presentadas al interior de la solicitud de oferta No. 018 de 2024, es conveniente sustituir y/o modificar los valores unitarios de los ítems que se pretenden adquirir, sin que esto modifique el valor total de la oferta.

Que el artículo 8, del Acuerdo No. 050 de 2022 (Estatuto de Contratación), faculta a la Universidad de Nariño a que, en cualquier momento de la actividad contractual, de oficio o a petición de parte, a través de una enmienda, corrija los errores simplemente formales o de procedimiento contenidos en los documentos obrantes en el expediente. Asimismo, podrá de oficio o a petición de parte complementar, adicionar o corregir, siempre que no se trate de una falta total de capacidad, ausencia de consentimiento, objeto y causa ilícitos, o cualquier otra eventualidad que constituya causales de anulabilidad absoluta.

Que, en concordancia con lo anterior, en el numeral sexto de la “SECCIÓN I (INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS)” de la solicitud de oferta No. 018 de 2024, se estableció la facultad de realizar enmiendas, así:

“Enmiendas: el contratante podrá modificar los documentos de la oferta mediante la emisión de una enmienda a los documentos antes de que venza el plazo para la presentación de oferta. Toda enmienda constituirá parte de los documentos de solicitud de oferta y se publicará mediante la plataforma prevista por la Universidad, así como en el SECOP II.”

Que, esta acción es crucial para asegurar la integridad y transparencia del proceso contractual asociado a la solicitud de oferta No. 018 de 2024, conforme a los

principios establecidos en el Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño. Por otra parte, la rectificación oportuna garantizará, que todos los oferentes tengan igualdad de condiciones y se respeten los procedimientos administrativos previamente establecidos.

Que, al modificar las secciones precitadas al interior de la solicitud de oferta No. 018 de 2024, la institución busca garantizar la integridad y transparencia del proceso contractual y la igualdad de condiciones, conforme a los principios establecidos en el Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño (Acuerdo No. 050 de 2022).

Que de conformidad a lo expuesto en líneas anteriores, se procederá a corregir el documento y establecer la modificación respectiva en la SECCIÓN I (INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS), numeral 2, ítem segundo (EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL), y en el numeral 4, ítem 16 (EXPERIENCIA DEL OFERENTE), SECCIÓN II (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA y SECCIÓN III (PRESUPUESTO OFICIAL DISCRIMINADO) al interior de la solicitud de oferta No. 018 de 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

RESUELVE:

PRIMERO. - SUSTITUIR o MODIFICAR la SECCIÓN I (INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS), numeral 2, ítem segundo (EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL), y el numeral 4, ítem 16 (EXPERIENCIA DEL OFERENTE) de la mencionada sección, en lo relativo a los códigos UNSPSC de la solicitud de oferta No. 018 de 2024, incluyendo los códigos: 43 20 14 correspondiente a la clase: tarjetas del sistema y 43 20 18 correspondiente a la clase: dispositivos de almacenamiento, en el siguiente sentido:

“EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL:

(...) El contrato del que se pretenda hacer valer la experiencia específica adicional debe encontrarse inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio y deberá cumplir al menos tres (3) de los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMET	FAMILIA	CLASE
O		

43	20	14	Tarjetas del sistema.
43	20	18	Dispositivos de almacenamiento.
43	21	15	Computadores.
43	21	16	Accesorios de computador.
43	21	17	Dispositivos informáticos de entrada, de datos.
43	21	21	Impresoras de computador.
43	21	19	Monitores de pantalla de computador.
43	21	18	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador.

SEGUNDO. - SUSTITUIR o MODIFICAR la SECCIÓN II (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA) al interior de la solicitud No. 018 de 2024, en lo concerniente a las especificaciones técnicas de los ítems que se pretenden adquirir, la cual quedará de la siguiente manera:

SECCIÓN II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA

El contratante solo aceptará y evaluará las ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones generales que se señalan en esta sección.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
-------------	--------------------	-------------------------	-----------------

1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	COMPUTADOR DE ESCRITORIO PRO 400 G9 FORMATO MINI CORE I5- 13500T TRECEAVA GENERACIÓN Ó SUPERIOR CON GRÁFICOS INTEGRADOS, RAM DE 16 GB DDR4 UN SOLO MÓDULOS, DISCO DURO SSD DE 1TB TIPO M.2 PCIE NVME, RJ45 LAN PORT GIGABIT, WI-FI, PUERTO AUDIO, BLUETOOTH, HDMI, MOUSE Y TECLADO USB CABLEADO EN ESPAÑOL LATINO. MONITOR ALTURA AJUSTABLE DE 27" P27H G5 FHD 1920X1080. SOPORTE VESA ORIGINAL PARA ANLCLAJE + GUAYA DE SEGURIDAD ANTIROBO. TODOS LOS PERIFERICOS DE LA MARCA. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO.	99
2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	COMPUTADOR DE ESCRITORIO BOARD GAMING B650M-PLUS WIFI, RYZEN 9 7950X 16 CORES O SUPERIOR, RAM DE 32 GB DDR5 6000MT/s O SUPERIOR, DISCO M2 KC3000 7,000/6,000MB/s DE 1TB NVME + 2TB HDD 3.5"7200 RPM, ASUS RTX 4060 TI DUAL OC 8GB DDR6, CAJA 3000D AIRFLOW TEMPERD GLASS NEGRO CC9011251- WW, FUENTE DE PODER SF750W 80 PLUS PLATINUM FULL MODULAR CP-9020186-WW, MONITOR VG279Q3A 1MS 180 HZ 27 PULGADAS FULL HD (1920 X1080), REFRIGERACIÓN LÍQUIDA H150 RGB-360MM CW9060054-WW, MEMORIA RAM PC FURY BEAST DDR5 32GB 6000MT/s, MOUSE Y TECLADO USB EN ESPAÑOL LATINO. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO.	20
3	COMPUTADOR PORTÁTIL	PORTATIL 90NB11A1 AMD RYZEN™ 7 7730U PROCESSOR 2.0GHZ 20MB CACHE, UP TO 4.5 GHZ, 8 CORES, 16, RAM 16GB DDR4, 1TB M.2 NVME™ PCIE® 3.0 SSD, US MILSTD 810G MILITARY-GRADE STANDARD, PANTALLA 16.0-INCH 300NITS WUXGA (1920 X 1200) 16:10 ASPECT RATIO LED. TECLADO EN ESPAÑOL LATINO. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO.	9
4	COMPUTADOR PORTÁTIL	PORTATIL TIPO GAMER 15IRH8 CORE I5 O SUPERIOR 1TB PCIE® 3.0 NVME™ M.2 SSD 16GB DDR5-4800 SO DIMM. PANTALLA 15.6" FHD (1920 X 1080) 16:9 144HZ O SUPERIOR. + GEFORCE RTX™ 3050 6GB	9

		GDDR6 O SUPERIOR. TECLADO EN ESPAÑOL LATINO. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO.	
5	MONITOR	27B3HM MONITOR PROFESIONAL 27" VA LED FULL HD 75HZ / 4MS / VGA/ HDMI /BASE FIJA/ KENSINGTON LOCK. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO.	30
6	MEMORIA RAM	MEMORIA RAM DDR4 16GB 3200 PARA PORTATIL	95
7	DISCO DURO	SNV2S/500G SSD NV2 M2 PCLE 500GB NVME CON TORNILLO DE INSTALACIÓN	116
8	PERIFÉRICOS	COMBO MOUSE Y TECLADO EN ESPAÑOL LATINO MK120	20
9	IMPRESORA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL. M2640IDW/L. TAMAÑO DE PAPEL: DESDE 5.5" X 8.5" HASTA 8.5" X 14". INTERFAZ: 10/100/1000 BASE CON CARTUCHO DE INICIO PARA 3600 APROX. USA CARTUCHO TK-1175 PARA 12.000 PÁGINAS INCLUYE 2 TONER 12.000 PAGINAS M2640IDW/L. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO	18
10	IMPRESORA	IMPRESORA LASER M107W IMPRESORA BN 20 PPM - 1 A 5 USUARIOS - 4ZB78A#BGJ WI-FI 802.11B/G/N INTEGRADA -USB 2.0- 64MB -1200X1200 DPI-CICLO MAXIMO DE TRABAJO HASTA 10.000 PAGINAS- VOLUMEN RECOMENDADO MENSUAL DE 100 A 1.500 PAGINAS. CARTUCHO ORIGINAL INLUIDO LASERJET 105A NEGRO W1105A. INCLUYE 1 TONNER CON CHIP GENÉRICO ADIONAL. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO	14
11	IMPRESORA	IMPRESORA TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN DE TINTA MICROPIEZO DE 4 COLORES (CMYK) L5290, RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN: HASTA 5760 X 1440 DPI DE RESOLUCIÓN OPTIMIZADA EN VARIOS TIPOS DE PAPEL, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN ISO: NEGRO 9,2 ISO PPM Y COLOR 4,5 ISO PPM VELOCIDAD DE IMPRESIÓN, DIMENSIONES: 49,0 X37,7 X 22,9 CM (19.3" X 14.8" X 9.0") PESO: 6,3 KG (13.9 LB). INCLUYE KIT DE 4 TINTAS ADICIONAL T664 ORIGINAL.GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO	4

TERCERO. - SUSTITUIR o MODIFICAR la SECCIÓN III (PRESUPUESTO

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Tecnológico - Primer Piso

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 1125 - 1126 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449

OFICIAL DISCRIMINADO) al interior de la solicitud de oferta No. 018 de 2024, en lo correspondiente a los valores unitarios de los ítems que se pretenden adquirir, **sin que esto modifique el valor total de la oferta**, la cual quedará de la siguiente manera:

SECCIÓN III

PRESUPUESTO OFICIAL

DISCRIMINADO

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto oficial el valor de **MIL CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS (\$ 1.106.703.132,00)**.

El presupuesto oficial discriminado del presente proceso es el siguiente:

ITEM	DETALLE	CANT		
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO PRO 400 G9 FORMATO MINI CORE I5- 13500T TRECEAVA GENERACIÓN Ó SUPERIOR CON GRÁFICOS INTEGRADOS, RAM DE 16 GB DDR4 UN SOLO MÓDULOS, DISCO DURO SSD DE 1TB TIPO M.2 PCIE NVME, RJ45 LAN PORT GIGABIT, WI-FI, PUERTO AUDIO, BLUETOOTH, HDMI, MOUSE Y TECLADO USB CABLEADO EN ESPAÑOL LATINO. MONITOR ALTURA AJUSTABLE DE 27" P27H G5 FHD 1920X1080. SOPORTE VESA ORIGINAL PARA ANLCLAJE + GUAYA DE SEGURIDAD ANTIROBO. TODOS LOS PERIFERICOS DE LA MARCA. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO.	99	\$ 4.393.658,26	\$ 434.972.167,74

2	<p>COMPUTADOR DE ESCRITORIO BOARD GAMING B650M-PLUS WIFI, RYZEN 9 7950X 16 CORES O SUPERIOR, RAM DE 32 GB DDR5 6000MT/s O SUPERIOR, DISCO M2 KC3000 7,000/6,000MB/s DE 1TB NVME + 2TB HDD 3.5"7200 RPM, ASUS RTX 4060 TI DUAL OC 8GB DDR6, CAJA 3000D AIRFLOW TEMPERD GLASS NEGRO CC9011251- WW, FUENTE DE PODER SF750W 80 PLUS PLATINUM FULL MODULAR CP-9020186-WW, MONITOR VG279Q3A 1MS 180 HZ 27 PULGADAS FULL HD (1920 X1080), REFRIGERACIÓN LÍQUIDA H150 RGB-360MM CW9060054-WW, MEMORIA RAM PC FURY BEAST DDR5 32GB 6000MT/s, MOUSE Y TECLADO USB EN ESPAÑOL LATINO. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO.</p>	20	\$ 12.129.752,10	\$ 242.595.042,00
3	<p>PORTATIL 90NB11A1 AMD RYZEN™ 7 7730U PROCESSOR 2.0GHZ 20MB CACHE, UP TO 4.5 GHZ, 8 CORES, 16, RAM 16GB DDR4, 1TB M.2 NVME™ PCIE® 3.0 SSD, US MILSTD 810G MILITARY-GRADE STANDARD, PANTALLA 16.0-INCH 300NITS WUXGA (1920 X 1200) 16:10 ASPECT RATIO LED. TECLADO EN ESPAÑOL LATINO. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO.</p>	9	\$ 3.109.545,66	\$ 27.985.910,94
4	<p>PORTATIL TIPO GAMER 15IRH8 CORE I5 O SUPERIOR 1TB PCIE® 3.0 NVME™ M.2 SSD 16GB DDR5-4800 SO DIMM.</p>	9	\$ 4.057.077,31	\$ 36.513.695,79

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Tecnológico - Primer Piso
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 1125 - 1126 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



	PANTALLA 15.6" FHD (1920 X 1080) 16:9 144HZ O SUPERIOR. + GEFORCE RTX™ 3050 6GB GDDR6 O SUPERIOR. TECLADO EN ESPAÑOL LATINO. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO.			
5	27B3HM MONITOR PROFESIONAL 27" VA LED FULL HD 75HZ / 4MS / VGA/ HDMI /BASE FIJA/ KENSINGTON LOCK. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO.	30	\$ 640.359,66	\$ 19.210.789,80
6	MEMORIA RAM DDR4 16GB 3200 PARA PORTATIL	95	\$ 202.088,52	\$ 19.198.409,40
7	SNV2S/500G SSD NV2 M2 PCLE 500GB NVME CON TORNILLO DE INSTALACIÓN	11 6	\$ 188.915,96	\$ 21.914.251,36
8	COMBO MOUSE Y TECLADO EN ESPAÑOL LATINO MK120	20	\$ 70.107,58	\$ 1.402.151,60
9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL. M2640IDW/L. TAMAÑO DE PAPEL: DESDE 5.5" X 8.5" HASTA 8.5" X 14". INTERFAZ: 10/100/1000 BASE CON CARTUCHO DE INICIO PARA 3600 APROX. USA CARTUCHO TK- 1175 PARA 12.000 PÁGINAS INCLUYE 2 TONER 12.000 PAGINAS M2640IDW/L. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO	18	\$ 5.752.706,45	\$ 103.548.716,10
10	IMPRESORA LASER M107W IMPRESORA BN 20 PPM - 1 A 5 USUARIOS - 4ZB78A#BGJ WI-FI 802.11B/G/N INTEGRADA -USB 2.0- 64MB -1200X1200 DPI - CICLO MAXIMO DE TRABAJO HASTA 10.000 PAGINAS-	14	\$ 1.247.955,20	\$ 17.471.372,80

	VOLUMEN RECOMENDADO MENSUAL DE 100 A 1.500 PAGINAS. CARTUCHO ORIGINAL INLUIDO LASERJET 105A NEGRO W1105A. INCLUYE 1 TONNER CON CHIP GENÉRICO ADIONAL. GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO			
11	IMPRESORA TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN DE TINTA MICROPIEZO DE 4 COLORES (CMYK) L5290, RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN: HASTA 5760 X 1440 DPI DE RESOLUCIÓN OPTIMIZADA EN VARIOS TIPOS DE PAPEL, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN ISO: NEGRO 9,2 ISO PPM Y COLOR 4,5 ISO PPM VELOCIDAD DE IMPRESIÓN, DIMENSIONES: 49,0 X37,7 X 22,9 CM (19.3" X 14.8" X 9.0") PESO: 6,3 KG (13.9 LB). INCLUYE KIT DE 4 TINTAS ADICIONAL T664 ORIGINAL.GARANTÍA EN SITIO DE 36 MESES BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO	4	\$ 1.297.530,90	\$ 5.190.123,60
			VALOR COSTO DIRECTO	\$930.002.631,13
			19% DE IVA	\$176.700.499,91
			VALOR TOTAL CON IVA	\$1.106.703.132,00

CUARTO. - PRORROGAR el plazo inicialmente establecido en la solicitud de oferta No.018 de 2024. En consecuencia, se recibirán ofertas hasta las 05:00:00 p.m. del 29 de agosto de 2024, teniendo en cuenta la modificación de la solicitud de oferta efectuada mediante la presente enmienda.

QUINTO. - PUBLICAR la presente enmienda que modifica la solicitud de oferta No. 018 de 2024, en la plataforma SECOP II y en el portal de contratación institucional.

SEXTO. - INDICAR que los demás elementos no modificados por la presente enmienda permanecerán indemnes en su totalidad.


PUBLÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


Dada en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.


Cordialmente,



GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Rector (E)
Universidad de Nariño

Asesoró jurídicamente: Manuel José Torres Montenegro – Abogado Contratista Departamento de Compras y Contratación Universidad de Nariño. 

Revisó y Aprobó: José María Muñoz– subdirector Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones. 

Asesoró técnicamente: David Alexander Bucheli Gutiérrez– Arquitecto Departamento de Contratación. 

Revisó: David Esteban Rojas Caicedo – Director Departamento de Compras y Contratación Universidad de Nariño. 